



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 212

Anuncio **6000/2023**

martes, 7 de noviembre de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior  
Servicio de Administración de Recursos Humanos

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Servicio de Administración de Recursos Humanos**  
**Badajoz**  
**Anuncio 6000/2023**

*Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo C1 - Diseñador Gráfico*

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día diez de agosto de dos mil veintitrés, para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

2 plazas de Diseñador/a Gráfico/a:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
1	Amiguiño Rangel, María Mercedes
2	Calero Espinal, Jesús
3	Campos Masa, Juan Manuel
4	Fernández Fernández, David
5	Mondragón Rojas, María Elena
6	Ollero Redondo, Luis
7	Pulgarín Becerra, Daniel Carlos
8	Vaca Velázquez, María de los Ángeles

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que

estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Antonieta Bénitez Martín.  
Suplente: Alejandro Vázquez Rafael.

Vocales:

Titular: Antonio Rodríguez Artacho.  
Suplente: José Alberto Méndez Venegas.

Titular: Gloria Franco Reynolds.  
Suplente: Antonio García Carrasco.

Titular: Fernando Delgado Fernández.  
Suplente: Julio Galea Mangas.

Secretario/a:

Titular: María Manuela Rojas Gálvez.  
Suplente: Begoña Arce Matute.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del único ejercicio será el próximo día 20 de noviembre a las 16:00 horas, en en la Imprenta Provincial, sita en la c/ Río Segura, 9, parcela H3, nave 1 y 12 de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)